

ORD.: N° 1711 /

ANT.: Solicitud de fecha 19.05.2015 de Empresa Copigraf S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **18 Jun 2015**

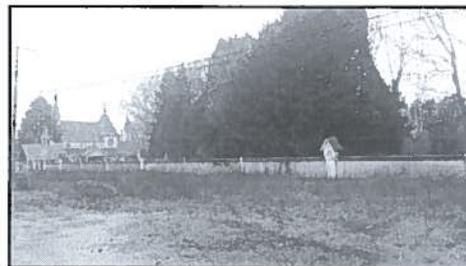
**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIAS GRAFICAS S.A. (COPIGRAF).  
SAN NICOLAS N° 994, SAN MIGUEL - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.06.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	684.360
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	R - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Iglesia Metrenco.
PROPIETARIO	Juventus Adur (Parroco de Metrenco).
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" LOCALIZA NUEVO (S/E). "
TEXTO ACTUAL	" NADA INSTALADO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.06.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el letrero solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud

**PABLO RODRIGUEZ GAJARDO**  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

MAURICIO WAGNER YANOWITZ  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. Conservación y Adm. Directa  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía  
MWR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 0095403.1

